



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

De conformidad con lo establecido en los artº 127 de La Ley 1/2003 de 3 de marzo de Administración Local de La Rioja y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le convoca a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** a celebrar por el **PLENO** de este Ayuntamiento el día **12 de julio de 2018** a las **20:00 horas** en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, y con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACION EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 5/2018 BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CREDITO
- 2.- APROBACION DE LA INSTRUCCION PARA EL EJERCICIO DE LA FISCALIZACION Y LA INTERVENCION LIMITADA PREVIA EN REGIMEN DE REQUISITOS BASICOS
- 3.- APROBACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL, Y EL AYUNTAMIENTO DE ALFARO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "URBANIZACIÓN DEL BARRIO NUESTRA SEÑORA DEL BURGO"

Firmado electrónicamente en Alfaro. La Alcaldesa. Mª Yolanda Preciado Moreno

Firma 1 de 1  
Mª Yolanda Preciado Moreno | 09/07/2018 | Alcaldesa

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ea916cc1be9349b4b4fdbba02ccb8cf59001

Url de validación | <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Orden del día -

